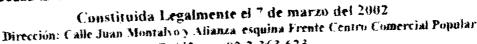
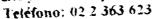
COMPAND FRANCISCOME OF THE CHARLES SI







Septiembre 1 del 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
DE TRANSPORTES DE CARGA "CAYAMBEXPRESS" S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía "CAYAMBEXPRESS" S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúmpleme informarles que se ha procedido a revisar el balance general de la Compañía al 31de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la asamblea de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en estos ejercicios, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la veracidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período, que por cierto han sido regulares en vista de que no han tenido que incurrir en gastos relevantes.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente.

Sr. Wilson Vásquez

COMISARIO

THE PORTES CANADIAN SERVICE STATE OF THE PORTES CANADIAN SERVICE STATE OF THE PORTES CANADIAN SERVICE STATE OF THE PORTES SERVICE STATE OF THE PORTES SERVICE SERVICE

Superintendencia DE COMPAÑÍAS

1 6 SET. 2011

OPERADOR 4